Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

En la ciudad de Manabí a los 31 días del mes de Marzo del año 2015, en el domicilio de COMPLATZAM CIA. LTDA. ubicado en la ciudad de Manabí calle Av. Del Ejercito S/N y Novena Transversal, se realizó la Junta General de Accionistas de COMPLATZAM CIA. LTDA. en la que participaron los socios de la misma, los Sres. José Antonio Zambrano Arteaga, Cesar David Zambrano Loor, Giovanni Xavier Zambrano Loor, Letty Leonor Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor que cuentan con una participación accionaria del veinte por ciento cada uno, y cumpliendo las funciones de Secretario Ad-Hoc la Srta. Soledad García.

Los puntos tratados en la junta se detallan a continuación:

1. Lectura del Informe del Administrador.
2. Lectura del Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los puntos antes mencionados fueron tratados y aprobados por los miembros de la junta según se detalla a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Administrador se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Comisario se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentado se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se los aprueba.

Una vez concluido el orden del día se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del año 2015.

Firman para constancia de lo antes mencionado el Sr. Hugo Pérez Díaz quien presidió la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Srta. Soledad García en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Ives A. Zambrano Loor
Gerente General

Soledad García
Secretaria Ad-Hoc